



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL

"EMBAJADORES UGC"

2023-1

1. INSCRIPCIÓN:

Para inscribirse a la convocatoria se debe diligenciar el formulario de solicitud, ingresando al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqRApRjDhVViYd4LrOGHXHp9kKkg3E6mFbXkVSQ2vkEzjSYQ/viewform>

Tenga en cuenta que una vez inscrito, será contactado por el coordinador de extensión y formación continuada correspondiente a su facultad, quien le dará las indicaciones a seguir con respecto a la convocatoria.

2. REQUISITOS:

- Ser estudiante activo de la Universidad La Gran Colombia
- Promedio académico acumulado superior a 3.6 para pregrado y 3.8 para posgrado.
- Los estudiantes con estado académico de matrícula condicional, o con sanciones de tipo académica y/o disciplinar no podrán participar en la postulación.
- Estar cursando mínimo 4to semestre y máximo 9no semestre.
- Contar con el aval y visto bueno en la solicitud por parte de la
- Decanatura de la facultad a la que pertenece.

3. CHECKLIST DE DOCUMENTOS

1. Carta de motivación del estudiante dirigido a la Universidad de destino explicando sus expectativas académicas, personales y/o culturales frente a la experiencia.
2. Pasaporte vigente.
3. Histórico de notas del Sistema de Gestión Académica (SGA).
4. Formato de Movilidad Académica saliente para estudiantes.
5. Curriculum Vitae / Hoja de Vida (versión libre de 2 páginas).

6. Otros documentos (Ejemplo: en el caso de aplicar a una universidad cuya lengua materna sea diferente al español, un certificado del nivel de desempeño intermedio (B1) en el idioma inglés, según el Marco Común Europeo, o el equivalente). En el caso de aplicar a Brasil tener el certificado de proeficiencia intermedia en lengua portuguesa (CELPRE-BRAS), emitido por la embajada del Brasil en Colombia a través del Instituto de Cultura Brasil-Colombia [IBRACO].
7. Carnet de vacunación: Esquema Completo de vacunación Covid-19, de acuerdo con su edad y condiciones de comorbilidad frente a la Covid-19.
8. Visa de estudiante (en caso de que aplique)

4. DURANTE EL PROCESO

- Ser estudiante activo de la Universidad La Gran Colombia
- Promedio académico acumulado superior a 3.6 para pregrado y 3.8 para posgrado.
- Los estudiantes con estado académico de matrícula condicional, o con sanciones de tipo académica y/o disciplinar no podrán participar en la postulación.
- Estar cursando mínimo 4to semestre y máximo 9no semestre.
- Contar con el aval y visto bueno en la solicitud por parte de la Decanatura de la facultad a la que pertenece.

5. FECHAS IMPORTANTES

Cierre de convocatoria: **7 de octubre de 2022**

Fecha límite para entrega de documentos: **21 de octubre de 2022**

6. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

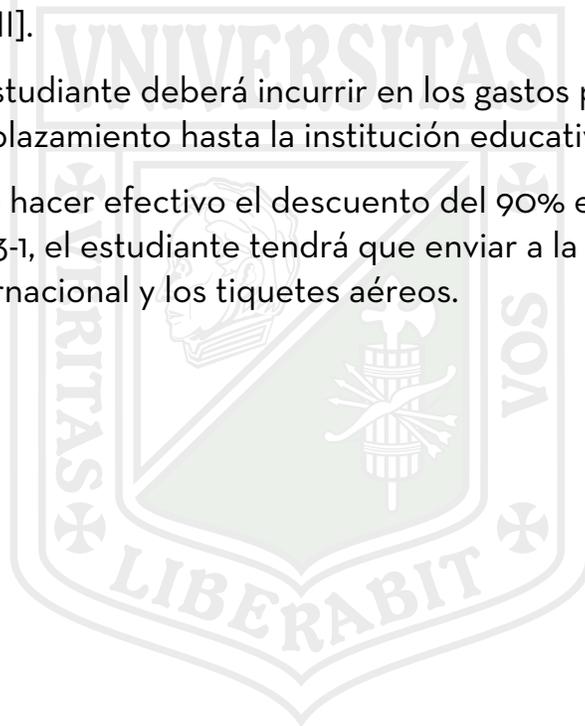
- Los periodos de movilidad académica serán de mínimo un semestre y máximo dos. No se contemplan intersemestrales o vacacionales, ni programas de extensión.
- El estudiante podrá tomar un mínimo de 3 y un máximo 6 asignaturas de manera presencial y hasta un máximo de 5 asignaturas de forma virtual.
- La movilidad no tendrá costo en la matrícula de la IES de destino (el estudiante debe asumir otros gastos académicos como carnetización, seguro estudiantil, entre otros pagos administrativos, que cada IES determine y en caso de que aplique).

- El estudiante tendrá el 90% de descuento en su matrícula en la Universidad La Gran Colombia para modalidad académica presencial, con el objeto de que el excedente equivalga al apoyo institucional en su proceso de movilidad (tiquetes, desplazamientos internos, hospedaje, alimentación y seguro médico internacional).
- El descuento del 90% en la matrícula no aplica para estudiantes en movilidad académica virtual.
- Cada IES establecerá el número máximo de cupos que otorgará, siendo 3 el número mínimo de cupos a ofertar por cada universidad, en este sentido la ORII se reserva el derecho de distribuir los cupos, teniendo como criterio el promedio académico acumulado.
- La postulación a la convocatoria se realizará mediante la inscripción en el formulario, paso seguido, será contactado por el coordinador de extensión y formación continuada de su facultad para continuar con el proceso.
- El estudiante debe adjuntar la documentación solicitada de manera completa y oportuna en el tiempo estipulado por la convocatoria.
- La movilidad académica se llevará a cabo entre programas del mismo nivel académico (pregrado o posgrado).
- Al finalizar la movilidad, se enviará una encuesta a los estudiantes para medir el impacto del programa a fin de evaluar la experiencia.
- Cada institución educativa superior [IES] enviará el respectivo certificado de notas al finalizar el periodo académico para su respectiva homologación en el programa académico correspondiente.
- Cada institución educativa superior [IES] enviará la respectiva carta de aceptación, una vez el estudiante haya sido seleccionado y haya cumplido con todo el proceso de movilidad académica.

7. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE QUE ACCEDA AL INTERCAMBIO

- Mantener un contacto permanente con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales [ORII] y con el Programa Académico, informando cualquier novedad que surja durante el desarrollo de su intercambio académico.
- Enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales [ORII], los documentos relacionados con el desarrollo de la actividad (tiquetes aéreos, seguro médico internacional y evidencia audiovisual de la experiencia).

- Participar en actividades de socialización de experiencia cuando sea convocado por la ORII.
 - Presentar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales [ORII], un informe de su experiencia en el intercambio académico, mencionando los resultados y resaltando los aspectos académicos y culturales.
 - Es responsabilidad del estudiante adquirir el Seguro médico internacional con cobertura mínima de 30.000 USD, de acuerdo con los parámetros dados por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales [ORII].
 - El estudiante deberá incurrir en los gastos propios de sostenimiento y desplazamiento hasta la institución educativa superior [IES] seleccionada.
- Para hacer efectivo el descuento del 90% en la matrícula del semestre
- 2023-1, el estudiante tendrá que enviar a la ORII el seguro médico internacional y los tiquetes aéreos.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

“EMBAJADORES UGC”

INFORMES:

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Carrera 5 # 12B - 49, Bogotá D.C. Tel: 3276999 Ext. 1056

Bloque G - Segundo Piso

WhatsApp: 3212103867

relaciones.internacionales@ugc.edu.co